



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0393**
NEUQUEN, **04 MAY 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 1749-M/2017 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000478 por \$ 329.000.- (Pesos Trescientos Veintinueve Mil) de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de pala cargadora, retro pala y dos camiones volcadores, en el período comprendido entre el 5 y 20 de enero/2017;

Que encontrándose en trámite de adjudicación la Licitación n° 50/16 y dada la imperiosa necesidad de continuar con la prestación del servicio, se solicitó a la empresa prestar el servicio en las mismas condiciones en que se venía realizando;

Que dichos equipos fueron destinados a realizar tareas de apoyo a la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, con relación a nivelación de calles y aporte de material calcáreo y a la Subsecretaría de Limpieza Urbana con relación a tareas de limpieza de basura en la vía pública;

Que los trabajos se llevaron a cabo en Barrios Cuenca XV, Melipal, Alta Barda, Sector Batilana, Villa Ceferino y Cordón Colón, de acuerdo a la certificación de servicios obrante a fs. 2;

Que la factura cuentan con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 459/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2153;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

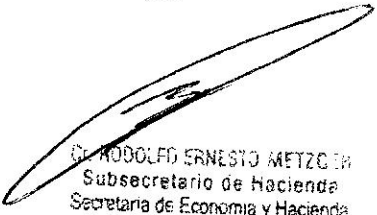
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0393/17

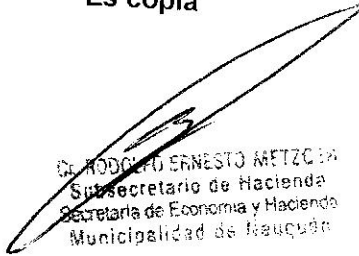
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000478 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$ 329.000.-) por al servicio de alquiler de pala cargadora, retro pala y dos camiones volcadores, en el período comprendido entre el 5 y 20 de enero/2017, atento a los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° 2130 |
| Fecha 12 / 05 / 2017 |